

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

FALLO **LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE** **LPLSC-121/2022 "DISPERSIÓN DE DESPENSA EN MONEDERO" (1ra. Vuelta)** **(Sistema de Evaluación Binario)**

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 25 a Veinticinco días del mes de Noviembre del año 2022, siendo las 12:00 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-121/2022 "DISPERSIÓN DE DESPENSA EN MONEDERO", (1ra. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 11 Once de Noviembre de 2022, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-121/2022 "DISPERSIÓN DE DESPENSA EN MONEDERO. (1ra.vuelta)**
- 2.- El día 16 del mes de Noviembre del año 2022, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Rogelio Guerrero Zúñiga, Director de recursos humanos como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 22 de Noviembre del año 2021 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE CV**
- 2.- **TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV**
- 3.- **EDENRED MEXICO SA DE CV**
- 4.- **SI VALE MEXICO SA DE CV**

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes;

CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la, Lic. Rogelio Guerrero Zúñiga, Director de recursos humanos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, la C. Rosa María Nava Casares, Representante del COMCE de Occidente AC., a continuación se exponen las mismas para un mejor proveedor, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-121/2022 "DISPERSIÓN DE DESPENSA EN MONEDERO".(1ra. vuelta)**

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES							
			EDENRED MEXICO SA DE CV		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE CV		SI VALE MEXICO SA DE CV		TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	25	SUMINISTRO DE COMISIÓN DE DISPERSIÓN DE SALDOS DE MONEDERO ELECTRÓNICO MONTO A DISPENSAR \$ 17 425.900.00 QUE CONSTARÁ DE 24 SERVICIOS (2 POR MES) Y UNO ADICIONAL PARA LA DISPERSIÓN DE EL BONO NAVIDEÑO INCLUYE 1,650 TARJETAS COBERTURA DE TARJETA GAMA ALTA Y QUE CONTENGA CHIP	X		X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES							
			EDENRED MEXICO SA DE CV		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE CV		SI VALE MEXICO SA DE CV		TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	25	SUMINISTRO DE COMISIÓN DE DISPERSIÓN DE SALDOS DE MONEDERO ELECTRÓNICO MONTO A DISPENSAR \$ 17 425.900.00 QUE CONSTARÁ DE 24 SERVICIOS (2 POR MES) Y UNO ADICIONAL PARA LA DISPERSIÓN DE EL BONO NAVIDEÑO INCLUYE 1,650 TARJETAS COBERTURA DE TARJETA GAMA ALTA Y QUE CONTENGA CHIP				59,248.06		1,743.00		
Monto cotizado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	-59,248.06	SUBTOTAL	1,743.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	-59,248.06	TOTAL	1,743.00	TOTAL	0.00
Monto adjudicado			SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	-59,248.06	SUBTOTAL	0.00	SUBTOTAL	0.00
			IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00	IVA	0.00
			TOTAL	0.00	TOTAL	-59,248.06	TOTAL	0.00	TOTAL	0.00

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES							
		EDENRED MEXICO SA DE CV		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE CV		SI VALE MEXICO SA DE CV		TOKA INTERNACIONAL S.A.P.I. DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESAS)	X		X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X		X	
8	ANEXO 12 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CNCO AL MILLAR)	X		X		X		X	

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ
LPLSC-121/2022 "DISPERSIÓN DE DESPENSA EN MONEDERO".(1ra. vuelta)

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

RESULTANDO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición identificado como **LPLSC-121/2022 "DISPERSIÓN DE DESPENSA EN MONEDERO"**(1ra. Vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra la partida al licitante, **SERVICIOS BROXEL S.A.P.I DE CV.** Ya que es el licitante que ofrece la mayor bonificación ofertada de **\$59,248.06 (Cincuenta y nueve mil doscientos cuarenta y ocho pesos 06/100 M.N.)** dado que el monto a dispersar es de **\$17'427,900.00 (Diecisiete millones cuatrocientos veinticinco mil novecientos pesos 00/100 M.N.),** al proveedor solo se le depositaría **\$17'366,651.94 (Diecisiete millones trecientos sesenta y seis mil seiscientos cincuenta y un pesos 94/100 M.N.)**Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

SEGUNDA.- Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERA.- En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

CUARTA.- Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocator

QUINTA.- Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

SEXTA.- Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 12:20hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO



LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



C. ROSA MARÍA NAVA CAZARES
REPRESENTANTE DEL CAMCE DE OCCIDENTE AC.
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



LIC. ROGELIO GUERRERO ZUÑIGA
DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
ÁREA REQUIRENTE